

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

BULLYING: EL SÍNTOMA QUE CHILE AÚN INSISTE EN TRATAR COMO EXCEPCIÓN

Señor Director:

Cada cierto tiempo, Chile vuelve a poner el foco en el bullying. Se multiplican campañas, declaraciones y llamados a la conciencia. Sin embargo, el fenómeno persiste con una fuerza que revela una verdad incómoda: seguimos abordándolo como un hecho aislado, cuando en realidad es una expresión estructural de nuestra forma de convivir.

El bullying no nace en la escuela. La escuela lo visibiliza. Reducirlo a un conflicto entre estudiantes es desconocer que se trata de una dinámica de poder que atraviesa toda la sociedad. La lógica del abuso, la exclusión y la humillación no es patrimonio del aula. Está presente en espacios laborales, en redes sociales, en la política y en la vida cotidiana. Niños, niñas y adolescentes no hacen más que reproducir aquello que observan y validan en su entorno adulto.

Chile ha avanzado en normativas de convivencia escolar, protocolos y marcos regulatorios. Pero el problema no es solo jurídico, es cultural. Mientras la agresión siga siendo una forma tolerada de interacción social, cualquier estrategia será insuficiente.

El error ha sido pensar que el bullying se corrige únicamente con sanción. La evidencia muestra que no basta con castigar, sino que se requiere transformar las condiciones que lo hacen posible. Esto implica ser realmente preventivos, donde la educación emocional y el respeto por la diversidad sean pilares reales y no solo declarativos.

Existe una dimensión más profunda, que es la responsabilidad colectiva. Cada vez que se trivializa la violencia en el debate público o se normaliza la burla en redes sociales, se refuerza el mismo patrón que luego se condena en las escuelas. El bullying no es un problema de niños, es un reflejo de adultos.

Es fundamental revisar críticamente nuestra cultura de convivencia. La pregunta no es por qué ocurre el bullying en los colegios, sino qué tipo de sociedad estamos construyendo para que esto ocurra.

Anyvic Aguilera,
Académica de Derecho
de la U. San Sebastián